

ING modifica las condiciones de retirada en cajeros de otras entidades

Escrito por larpeiro - 31/12/2015 20:37

Comunicado de ING:

"A partir de hoy, puede retirar su dinero gratis en los cajeros de Bankia y Bankinter a partir de 90€. Y si se encuentra fuera de la Comunidad de Madrid, también puede sacar gratis en el resto de entidades a partir de 200€. En todos estos casos, nosotros asumimos el coste de la operación."

Imagino que cuando se refiere a fuera de la comunidad de Madrid, valdrá para cualquier situación cuando te encuentres fuera de la comunidad en la que resides (supongo que no solo será para los residentes en la Comunidad de Madrid) se extrapolará a todas las comunidades autónomas.

Saludos. <http://www.ahorristas.es/images/fbfiles/images/unnamed.jpg>

=====

Re: ING modifica las condiciones de retirada en cajeros de otras entidades

Escrito por morpheo81 - 01/01/2016 12:29

No entiendo muy bien la salvedad que hacen con la comunidad de Madrid...si saco en un cajero de bankia en otra comunidad menos de 200€ me van a cobrar?

=====

Re: ING modifica las condiciones de retirada en cajeros de otras entidades

Escrito por larpeiro - 02/01/2016 00:14

morpheo81 escribió:

No entiendo muy bien la salvedad que hacen con la comunidad de Madrid...si saco en un cajero de bankia en otra comunidad menos de 200€ me van a cobrar?

Si, esa es la duda, sería bueno que alguien residente en otra comunidad nos informase si ha recibido esa comunicación.

Ya que si no, sería un agravio comparativo por parte de ING.

Supongo que no serán tan torpes y por ejemplo al que resida en la CA de Aragón, recibirá el mismo comunicado solo que indicando fuera de su comunidad.

Saludos y Feliz 2016.

=====

Re: ING modifica las condiciones de retirada en cajeros de otras entidades

Escrito por morpheo81 - 02/01/2016 08:56

El comunicado es el mismo para todos, yo vivo en Guadalajara por eso mi duda, pero vamos que probaré en algún cajero estos días.

=====